

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado cultural para el año 2008.

El artículo 5 de la Orden de 21 de abril de 2005, de la Consejería de Cultura (BOJA núm. 90, de 11 de mayo), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de voluntariado cultural, encomienda a la Viceconsejería de Cultura la realización de convocatorias anuales que se ajustarán a lo previsto en ella.

De acuerdo con dicho artículo, esta Viceconsejería

HA RESUELTO

Primero. Convocatoria.

Se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado cultural para el año 2008, de conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de abril de 2005, de la Consejería de Cultura.

Segundo. Solicitudes.

Las solicitudes se cumplimentarán según los Anexos a esta Resolución, incluyendo toda la documentación a la que se hace referencia en ello, de acuerdo con el artículo 6, apartado 5 de la Orden de 21 de abril de 2005.

Tercero. Lugar y plazo de presentación.

1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejería de Cultura, se formularán según el Anexo I y se presentarán preferentemente en el registro de esta Consejería, sito en la calle San José, número 13, o, en su defecto, en los registros de las delegaciones provinciales de la Consejería de Cultura, sin perjuicio de los demás lugares de presentación señalados en el artículo 38, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 6, apartado 2, de la Orden de 21 de abril de 2005, de la Consejería de Cultura.

2. El plazo de presentación de solicitudes es el de treinta días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Criterios de valoración y sectores prioritarios.

1. Los criterios de valoración son los establecidos en el artículo 9 de la Orden de 21 de abril de 2005, de la Consejería de Cultura.

2. Los sectores prioritarios en esta convocatoria son los siguientes:

a) Actividades de voluntariado cultural dirigidas a la mujer y a la mejora del acceso de éstas a la cultura.

b) Actividades de voluntariado cultural relacionadas con la integración de inmigrantes.

c) Actividades de voluntariado cultural que acerquen a personas o grupos con dificultades de acceso en la cultura.

d) Actividades que difundan el patrimonio histórico, la música, el teatro, el cine, la danza y cuantas otras actividades culturales se entiendan dentro del ámbito de gestión de la Consejería de Cultura.

e) Actividades de voluntariado cultural que promuevan y fomenten el hábito de la lectura.

f) Actividades de voluntariado cultural, de las señaladas en la letra c) que sean desarrolladas, de común acuerdo, por asociaciones de voluntariado de dos o más provincias andaluzas.

g) Actividades de voluntariado cultural de ámbito internacional, igualmente comprendidas en la letra c) de este artículo.

Quinto. Financiación.

Estas subvenciones se financiarán con cargo al crédito presupuestario 481.04 del programa 45 E de la Consejería de Cultura. La concesión de subvenciones se encuentra limitada por el crédito destinado a las mismas, en función de la disponibilidad presupuestaria.

Sexto. Acreditación del cumplimiento de obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma.

Según lo establecido en el artículo 6, apartado 6, de la Orden de 21 de abril de 2005, la presentación de la solicitud por parte del interesado conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que las bases reguladoras requieran aportar. El cumplimiento por los beneficiarios de las obligaciones con la Seguridad Social podrá asegurarse con la aportación por éstos del correspondiente certificado que lo acredite así.

Sevilla, 3 de enero de 2008.- El Viceconsejero, José María Rodríguez Gómez.



ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO CULTURAL

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:			
DENOMINACIÓN			
DOMICILIO		C.I.F	TELÉFONO
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I./PASAPORTE	CARGO QUE OSTENTA
DOMICILIO:		TELÉFONO	LOCALIDAD
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
ACTIVIDAD DE VOLUNTARIADO PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN			
DENOMINACIÓN		IMPORTE SOLICITADO	
AYUDAS SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS PARA LAS REFERIDAS ACTIVIDADES			
FECHA SOLICITUD	OTRAS ADMON/ENTES PUBLICOS O PRIVADOS NACIONALES O INTERNAC.....		IMPORTE
.....
FECHA CONCESIÓN	OTRAS ADMON/ENTES PUBLICOS O PRIVADOS NACIONALES O INTERNAC ..		IMPORTE
.....
NO SE HAN SOLICITADO NI OBTENIDO AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD DE CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES O ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES.			
SOLICITA, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
<p>SOLICITO, en virtud de la Resolución de la Viceconsejería de Cultura de fecha....., publicada en el B.O.J.A. nº..... le sea concedida una subvención por importe de euros para la realización de las actividades de voluntariado cultural relacionadas en la presente solicitud, y a la que se adjunta la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia compulsada de la escritura de constitución y/o de los estatutos de la entidad de voluntariado. Fotocopia compulsada del C.I.F. de la entidad. Fotocopia compulsada del D.N.I. del representante legal. Certificación del secretario de la entidad acreditativo de la representación que desempeña quien suscribe la solicitud (anexo II) Proyecto, presupuesto y calendario de la actividad de voluntariado cultural (anexo III) Declaración de las ayudas solicitadas y/o concedidas para las actividades referidas (anexo IV) Datos bancarios (anexo V) Documento en que las partes expresan qué actividades llevarán o han llevado a cabo en el proyecto cuya subvención se solicita (sólo si procede) Memoria de las actividades de naturaleza cultural habituales de la entidad (en su caso) Declaración responsable de que sobre la entidad no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro y de que no se halla incurso en ninguno de los supuestos de prohibición recogidos en la Orden de 21 de abril de 2005 (anexo VI) <p>DECLARO ser ciertos cuantos datos figuran en la solicitud.</p> <p>En a..... de..... 2008</p> <p>Fdo.:</p>			

ILMO. SR. VICECONSEJERO DE CULTURA



ANEXO II

D./D^a con D.N.I., en calidad de secretario/a de la entidad
.....

CERTIFICA: Que D./D^a con D.N.I.,
del que se acompaña fotocopia, ostenta el cargo de y, por tanto, es el/la representante legal que suscribe la presente
solicitud de subvención.

Para que conste, a los efectos correspondientes ante la Consejería de Cultura.

En a de de 2008

FIRMA DEL SECRETARIO

SELLO DE LA ENTIDAD



ANEXO III

PROYECTO, PRESUPUESTO Y CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD DE VOLUNTARIADO CULTURAL

1	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
2	RESUMEN DEL PROYECTO DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (ADJUNTAR CUANTA DOCUMENTACIÓN SE ESTIME NECESARIA)
<p>En este apartado deberá desarrollarse el proyecto de la actividad y la memoria explicativa de la misma, con expresión de los objetivos que se persiguen, el grupo destinatario de la actividad, recursos humanos y materiales para su realización, localización; (art. 6.5 e Orden 21 de abril de 2005), la cual se realizará o se habrá realizado dentro del año en el que se solicita la subvención (art. 3. de la Orden)</p>	
3	CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD
4	PRESUPUESTO DESGLOSADO (El presupuesto de ingresos deberá igualarse con el de gastos)
<p>PRESUPUESTO INGRESOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de subvención a la Consejería de Cultura Otras subvenciones solicitadas y/o concedidas Aportación de la propia entidad Otros ingresos previstos (desglosar) <p style="text-align: right;">TOTAL</p> <p>PRESUPUESTO GASTOS (sólo gastos corrientes):</p> <p style="text-align: right;">TOTAL</p>	



ANEXO IV

D./D^a....., en calidad de presidente, representante legal de la entidad.....

DECLARA:

1.- Que la citada Entidad tiene solicitadas y/o concedidas las siguientes ayudas o subvenciones para la realización de la actividad:

AYUDAS SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS PARA LAS REFERIDAS ACTIVIDADES		
FECHA SOLICITUD	OTRAS ADMON/ENTES PUBLICOS O PRIVADOS NACIONALES O INTERNAC.	IMPORTE
.....
.....
FECHA CONCESIÓN	OTRAS ADMON/ENTES PUBLICOS O PRIVADOS NACIONALES O INTERNAC	IMPORTE
.....
.....

2.- No haber solicitado ni obtenido otras ayudas ni subvenciones para dicha actividad, de ningún otro ente público o privado, nacional o internacional.....

(Poner una cruz donde corresponda)

Para que conste, a los efectos correspondientes, firmo la presente en..... a.....de.....de 2008

Fdo:
Presidente de la entidad

**ANEXO V**

DATOS BANCARIOS	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
DENOMINACIÓN ENTIDAD BANCARIA	
DOMICILIO Y N°	LOCALIDAD
PROVINCIA	PAÍS
CÓDIGO CUENTA	
N° ENTIDAD(4 dígitos)	□□□□
N° SUCURSAL(4 dígitos)	□□□□
DÍGITO DE CONTROL (2 dígitos)	□□
N° DE CUENTA (10 dígitos)	□□□□□□□□□□
(CUMPLIMENTAR TODAS LAS CASILLAS)	

A este documento se adjuntará certificación de la entidad bancaria acreditativa de que la titularidad de la cuenta corresponde a esa entidad.

Dicha certificación bancaria es independiente del presente anexo V



ANEXO VI

D./D^a..... con D.N.I.

en calidad de, representante legal de la entidad

.....,

DECLARA: Que sobre la citada entidad no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro y que no se halla incurso en ninguno de los supuestos de prohibición recogidos en la Orden de 21 de abril de 2005

Para que conste, a los efectos correspondientes ante la Consejería de Cultura.

En, a dede 2008

FIRMA DEL REPRESENTANTE

SELLO DE LA ENTIDAD